

Expediente: 5/24-A3
Carátula: CIANCAGLINI ANTONELLA C/ MARATHON S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/06/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324605059 - CIANCAGLINI, ANTONELLA-ACTOR
90000000000 - MARATHON S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 5/24-A3



H105015128132

JUICIO: CIANCAGLINI ANTONELLA c/ MARATHON S.R.L. s/ COBRO DE PESOS 5/24-A3

San Miguel de Tucumán, junio de 2024.

A la presentación efectuada en fecha 10/06/2024 por la letrada Mencia María Gabriela, en representación de la parte actora:

- I)Tengo por cumplido lo solicitado en decreto de fecha 07/06/24 de autos principales.
- II) Tengo presente la prueba ofrecida. La reservo para ser proveída en su oportunidad MVC. 5/24-A3.

Actuación firmada en fecha 10/06/2024

Certificado digital:
CN=VERAZAY Celia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27186121827

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.